



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:
D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Redactores:
Todo el que desee hon-
rarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

UNA IDEA, POR SI ES ACEPTADA, por V. M.— MISIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE INSPECTORES VETERINARIOS MUNICIPALES, por *Eusebio Molina Serrano*. ACCIÓN PATÓGENA DE LA TRIQUINA, por *Celso López Montero*.— SOBRE LA OBLIGACIÓN DE RECURRIR, EN CIRUGÍA VETERINARIA, A LAS INYECCIONES ANTITETÁNICAS (continuación), por *Manuel Medina* — CONVOCATORIA Y ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LOS VETERINARIOS DE PALENCIA. — ECOS Y NOTICIAS.

Una idea, por si es aceptada.

TODOS los que forman parte del Colegio Veterinario Toledano saben que el Reglamento porque se rige esta agrupación profesional dispone que se celebre una Junta general ordinaria en la segunda quincena del mes de Abril de cada año; Junta general en la que se da cuenta por la directiva de los trabajos que ha efectuado durante el trascurso de tiempo trascurrido desde que se celebró la anterior; se aprueban los presupuestos y cuentas del Colegio y, por último, se discuten cuantos asuntos de interés para la clase o para la sociedad se presentan por la Junta de Gobierno, en primer término, y luego por los Colegiados.

Según esto, la fecha en que ha de celebrarse dicha Junta general se aproxima; por eso nosotros creemos de oportunidad el presentar ahora ante la consideración de nuestros comprofesores de la provincia una idea que vamos a darlos a conocer por si la consideran aceptable, y como quiera que está íntimamente relacionada con la repetida celebración de la Junta general ordinaria, expondremos las razones en que la